



# Resolución Directoral

N° 149-2023-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 31 de marzo del 2023

## VISTO:

El informe N° 017-2023-GR.CAJ-DRS-HGJ/PPCA, El informe N° 103-2023-GR.CAJ-DRS-HGJ/CPPP, El informe N° 110-2023-GR.CAJ-DRS-HGJ/PPCA; relacionado con la Aprobación del Plan de Trabajo "Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino", y;

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, en los artículos I, II y VI del Título Preliminar, disponen que la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; así mismo, establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea; y, es responsabilidad del Estado; promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, de conformidad con el artículo 37° del Reglamento de Salud y Servicios Médicos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, establece que el Director Médico o el responsable de la atención de salud, le corresponde asegurar la calidad de los servicios prestados a través de la implementación y funcionamiento de sistemas para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención y estandarización del procedimiento de atención en salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Sistema de Gestión de Calidad en Salud", el cual tiene como objetivo establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 576-2019-MINSA, se aprueba la Directiva Sanitaria N° 085-MINSA-2019-DGIESP, para la prevención del cáncer de cuello uterino mediante la detección temprana y tratamiento de lesiones pre malignas incluyendo carcinoma in situ;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, de fecha 05 de julio del 2021, se aprobó la Norma para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, la cual tiene como objetivo establecer disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos Normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras; así como, establecer la aplicación de etapas estandarizadas, transparentes y explícitas para la emisión de documentos normativos del Ministerio de Salud;





# Resolución Directoral

N° 149-2023-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 31 de marzo del 2023

Que, el Plan de Trabajo "Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino" - 2023", del Hospital General de Jaén, propuesto tiene como objetivo general: promover y fortalecer la medida de promoción y prevenir el cáncer de cuello y llegar a un diagnóstico y tratamiento oportuno;

Por las consideraciones expuestas, contando con el visto correspondiente y la aprobación de la Dirección del Hospital General de Jaén, facultado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000057-2019-GRC-GR;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** el Plan de Trabajo "Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino" - 2023", del Hospital General de Jaén, el mismo que consta de once folios (11) folios, y forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ENCARGAR** al área de Prevención y Control de Cáncer, la difusión e implementación del documento, aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **DISPONER** que el responsable de la administración y actualización del Portal de Transparencia para que publique la presente Resolución en el portal web Institucional del Hospital General de Jaén, [www.hospitaljaen.gob.pe](http://www.hospitaljaen.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL GENERAL DE JAEN

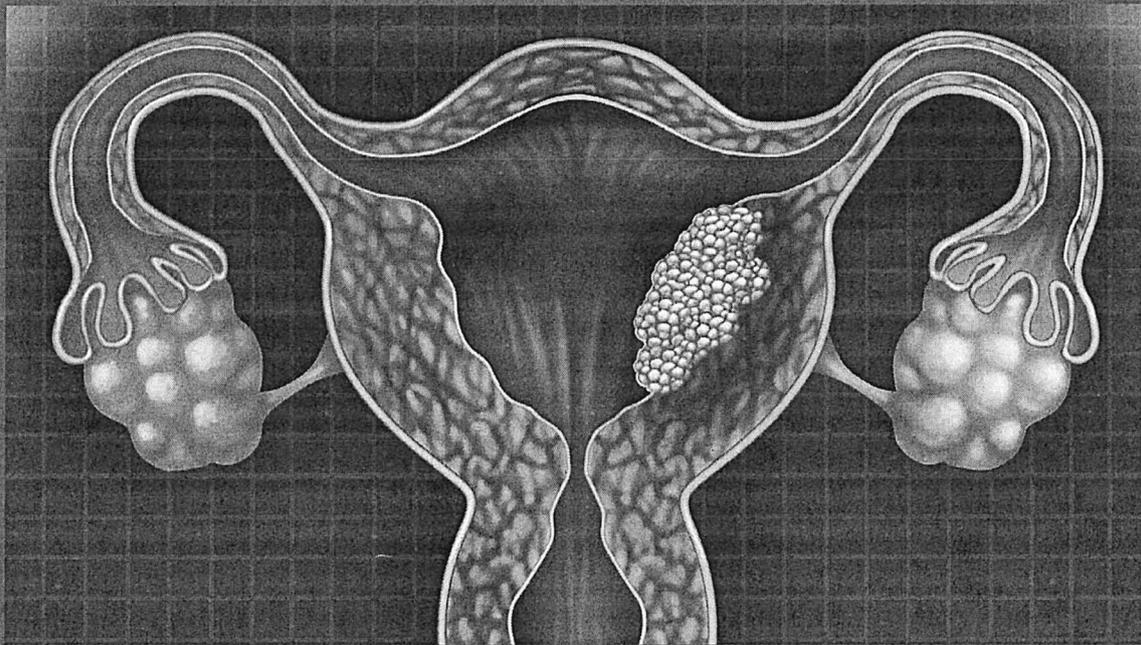
Diana Mercedes Bolivar Joo  
PATOLOGO CLINICO / CAMP 19404  
DIRECTORA EJECUTIVA



**HOSPITAL  
GENERAL JAÉN**  
Servimos de todo corazón

# **PLAN DE TRABAJO**

## **DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO**



**JAEN - 2023**



Gobierno Regional Cajamarca  
Dirección Regional de Salud  
Dirección Sub Regional de Salud- Jaén  
Hospital General de Jaén



"año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE CUELLO  
UTERINO 2023  
HOSPITAL GENERAL DE JAEN**

**DIRECTORA EJECUTIVA**

Dra. Diana Mercedes Bolívar Joo.

**AREA:**

Prevención y Control de Cáncer.

**DOCUMENTO ELABORADO POR:**

OBST. LUZ AMPARITO IPARRAGUIRRE AREVALO.

Encargado del programa preventivo promocional de cáncer

**REVISADO POR:**

DRA. BELISSA DENISSE CALBAY COBA, Coordinadora de programas presupuestales.

**HOSPITAL GENERAL JAEN**

Av. Pakamuros 1210, Jaén 06801

Teléfono: (076) 431550





“año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	04
II.	FINALIDAD	05
III.	JUSTIFICACION	05
IV.	OBJETIVOS	06
	3.1. OBJETIVO GENERAL	06
	3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	06
V.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	06
VI.	ALCANCES Y METODOLOGIA	06
	6.1. RESPONSABLE	06
	6.2. POBLACION OBJETIVO	06
	6.3. METODOLOGIA DEL RESPONSABLE	06
VII.	RECURSOS	07
	7.1 PRESUPUESTO	07
VIII.	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	08
IX.	BIBLIOGRAFÍA	11







“año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## I.-INTRODUCCION

El Cáncer de cuello uterino es problema de salud pública y uno de los problemas más crítico es el diagnóstico tardío de los casos de cáncer de cuello uterino como consecuencia de las debilidades del sistema de salud y los temores de la población. Estas variables llevan a un costo de tratamiento más elevado y a resultados sub óptimos con impacto negativo en la supervivencia de las pacientes. <sup>(1)</sup>

En el ámbito mundial, el cáncer de cuello uterino es el cuarto cáncer más frecuente en la mujer, con una incidencia estimada de 604 000 nuevos casos en 2020. De las 342 000 muertes estimadas por cáncer de cuello uterino en 2020, más del 90% tuvieron lugar en los países de ingresos bajos y medianos. <sup>(2)</sup>

Por otro lado, la organización mundial de la salud refiere que la asamblea de la Salud adoptó la Estrategia Mundial para Acelerar la Eliminación del Cáncer del Cuello Uterino como Problema de Salud Pública, en la que se establece que en un país se ha eliminado el cáncer de cuello uterino cuando la incidencia es inferior al umbral de 4 casos por 100 000 mujeres al año. Con el fin de alcanzar ese umbral para finales del siglo XXI, la OMS ha fijado las metas «90-70-90», que deberán alcanzarse para 2030 y mantenerse (resolución WHA73.2) : el 90% de las niñas totalmente vacunadas contra los VPH antes de los 15 años; el 70% de las mujeres examinadas mediante una prueba de alta precisión antes de los 35 años y de nuevo antes de los 45 años; y el 90% de las mujeres diagnosticadas con cáncer de cuello uterino reciben tratamiento (el 90% de las mujeres con lesiones precancerosas reciben tratamiento y el 90% de las mujeres con cáncer invasivo reciben la atención pertinente). <sup>(4)</sup>

Existen estrategias que ayudan con el manejo para detección a tiempo del cáncer de cérvix, y están incluidas en la Guía Técnica: “Guía de Práctica Clínica para la Prevención y Manejo del Cáncer de Cuello Uterino”, aprobada





“año de la unidad, la paz y el desarrollo”

el 29 de diciembre del 2016 con Resolución Ministerial N° 1013-2016/MINSA, siendo necesaria su difusión e implementación a nivel nacional. <sup>(4)</sup>

El cáncer de cuello uterino es un serio problema de salud pública y la primera causa de muerte por cáncer en las mujeres peruanas. Alonso Rivas ; refiere en su publicación que ; en el año 2022 han diagnosticado 4,270 nuevos casos de cáncer de cuello uterino, teniendo como resultado fatal de esta enfermedad a 2, 288 mujeres que han fallecido producto de esta neoplasia; siendo así el cuarto país con las tasas más altas de mortalidad en Sudamérica en lo que va del año 2022 <sup>(5)</sup>; muy evidente la realidad también en el hospital general jaén ; registro de epidemiología ;en el año 2022 se reportaron 31 casos de cáncer de cérvix pese a la lucha constante del hospital general jaén con la concientización mediante medios de comunicación y campañas médicas. <sup>(6)</sup>

El despistaje del cáncer de cuello uterino en Perú, está basado en el tamizaje del Papanicolaou (PAP), sin embargo, tiene dificultades por la baja sensibilidad, baja cobertura, demora en la entrega de resultados y pobre seguimiento de los casos que requieren acciones posteriores<sup>(7)</sup>. Por ello; el Hospital General Jaén en su plan para el 2023 seguirá trabajando en la concientización y realización de exámenes preventivos como examen de IVAA, Papanicolau y participación comunitaria con un enfoque prometedor a reducir las cifras obtenidas el año pasado y podría mejorar la eficacia del programa de control de cáncer de cuello uterino, fortaleciendo los servicios de manejo y tratamiento inmediato de los casos que lo requieran.





“año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## II.- FINALIDAD:

Reducir la morbi mortalidad por cáncer de cuello uterino en la ciudad de jaén y alrededores, Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas mediante las medidas de promoción y prevención del cáncer de cuello uterino.

## III.- JUSTIFICACION:

Se Realiza Este plan, por motivo de unirse a celebración de lucha contra el cáncer de cuello uterino; con finalidad de concientizar e incentivar a la población femenina a prevenir de manera oportuna el cáncer de cérvix.

## IV.-OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERALES

Promover y Fortalecer la medida de promoción y prevenir el cáncer de cuello y, llegar a un diagnóstico y tratamiento oportuno.

### 2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- Disminuir la morbilidad y mortalidad a causa del cáncer de cuello uterino.
  - Brindar la orientación y consejería sobre formas de contagio del virus de papiloma humano y formas de prevención del cáncer de cérvix.
  - Concientizar a la población sobre el uso del preservativo como medida de prevención.
  - Concientizar sobre la importancia de la vacuna contra el VPH.
  - Tamizar a la población entre 30 a 50 años con examen de IVAA.
  - Realizar el examen de Papanicolau de 25 a 65 años de edad.
- Coordinar con pacientes que dieron resultado IVAA positivo para una evaluación ginecológica y toma de colposcopia.





## V.- ÁMBITO DE APLICACIÓN.

**Pacientes:** población en general que acude a Hospital General de Jaén a campaña médica organizadas por el mismo.

## VI.- ALCANCES Y METODOLOGÍA.

### 6.1.- RESPONSABLES:

- Oncólogo Luis Bustamante Bravo.
- Obt.luz amparito Iparraguirre Arévalo
- Obst.Milagros Mayanga Briones.
- Obst.Pamela Olivera Incapuño.
- Tec.enf.Bety Ramírez risco.
- Tec.enf.Judith Siena Campos Delgado.

### 6.2 POBLACIÓN OBJETIVO

Población sexualmente activa con un rango de edad de 25-65 años.

### 6.3.- METODOLOGÍA DEL PROCESANTE Y DE TAMIZAJE

Se trabajará con los recursos propios del programa de PREVENTORIO CANCER, utilizando, espéculos, cito cepillos, hisopos de madera, ácido acético, laminas porta objetos e hisopos de algodón para tamizaje de IVAA; recalando que el examen de papa Nicolau en los rangos de edades de 25 a 69 años de edad y el examen del IVAA en rango de edades de 30 a 59 años de edad. si algún paciente sale alguna prueba de IVAA positivo se pasa a coordinar para días posteriores poder realizar el examen de colposcopia Y confirmación del diagnóstico y manejo oportuno en el tratamiento. así como también se realizará la coordinación con los responsables de Comunicaciones, unidad de estadística e informática, jefe de Farmacia, entre otros, para los siguientes fines:

- El responsable de Comunicaciones: recogerá la información para elaboración de la campaña de descarte de cáncer de cérvix y difusión por redes sociales las actividades programadas, siendo este el





“año de la unidad, la paz y el desarrollo”

conocimiento del público objetivo de la campaña, reflejando además los resultados de ello.

- Unidad de Estadística e Informática: Se encargará del registro de las actividades His de los resultados de Papanicolau, IVAA y otros programas que se lograron captar.

## VII.- RECURSOS:

### 7.1 PRESUPUESTO: 053 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO:

Se detallan la relación de insumos que serán de utilidad en campaña, estos serán solicitados por el personal del área PREVENTORIO CANCER, recalando además que alusivo a este día mundial de prevención de cáncer de cuello uterino los insumos a solicitar son:

- 100 espéculos vaginales talla M.
- 100 cito cepillos.
- 2 litros de ácido acético.
- 4 cajas de lámina portaobjeto.
- 2 cajas de hisopo estéril.
- 100 hisopos grandes para IVAA.
- 2 tambores grandes.
- 2 litros de alcohol de 96°.
- Formatos de solicitud de examen citológico 100
- Formato de examen de IVAA para paciente. 100
- Formato de examen de IVAA para la historia clínica. 100
- Bolsas color roja y negra 1 docena.
- Guantes no estériles 4 cajas.
- Rotafolio educativo.
- Afiches educativos.,
- Torundas de algodón.
- Alcohol de 70°
- Formato fuas 100.
- 6 biombos de 3 cuerpos
- 3 cajas de bioseguridad de 10 litros.
- Papel toalla. 3 rollos.





“año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Afiches educativos: 500 unidades de trípticos.
- 3 cajas de manoplas talla M.
- 4 litros de ácido acético.
- 1 algodón de un kilo.
- 1 docena de bolsas rojas.
- 1 docena de bolsas negras.
- 100 refrigerios (mistura de frutos secos).
- 100 agua mineral de 600 ml.

### VIII.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR DE ACUERDO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

<b><u>DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE CUELLO UTERINO COORDINACION Y APROBACION DEL PLAN</u></b>		
<b>TITULO DE ACTIVIDAD</b>	<b>ACTIVIDAD A REALIZAR</b>	<b>DIA Y HORA</b>
ELABORACION Y PRESENTACION DEL PLAN DE LA CAMPAÑA	ELABORACION DEL PLAN DE LA CAMPAÑA POR CELEBRACION DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DEL CUELLO UTERINO	<b>09/03/2022</b>
COORDINACION CON LAS AREAS COMPROMETIDAS	SE COORDINA CON AREA DE CONSULTORIO ONCOLOGICO PARA EL APOYO A LA CAMPAÑA.	<b>13/03/2023</b>
DIFUSION DE LA CAMPAÑA	PUBLICACION DE AFICHE Y PUBLICIDAD DE CAMPAÑA EN MEDIOS DE COMUNICACIONES, COMO RADIO Y FACEBOOK DE LA INSTITUCION.	<b>18- 25 DE MARZO</b>



<b><u>DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE CUELLO UTERINO DE DIA DE LA CAMPAÑA</u></b>		
REGISTRO DE PACIENTES	SE REGISTRA A LA PACIENTE POR ORDEN DE LLEGADA Y REALIZA TRIAJE VERIFICANDO SI ESQUE TIENEN HISTORIA CLINICA EN EL HOSPITAL Y SI NO LO	<b>25/03/2023 8AM-9:00AM</b>



“año de la unidad, la paz y el desarrollo”

		TIENE SE ENVIA AL DIGITADOR SIS PARA APERTURAR HISTORIA.	
REPARTICION DE TRIPTICOS INFORMATIVOS		PACIENTE QUE ES REGISTRADA SE LE REPARTE UN TRIPTICO INFORMATIVO APROVECHANDO PARA DAR CONSEJERIA EN CANCER DE CUELLO UTERINO, <b>POBLACION: 200 PCTS.</b>	<b>25/03/2023 8AM-9:00AM</b>
EXAMEN DE PAPANICOLAU E IVAA		PACIENTE QUE CUENTE CON TRIAJE SE PASA A CONSULTORIO PARA PROCEDER A LA REALIZACION DE EXAMEN DE PAPANICOLAU Y IVAA DE ACUERDO A EDAD QUE CORRESPONDA: PACIENTE DE 25 A 29 AÑOS SE LE REALIZARA EXAMEN DE PAPANICOLAU, PACIENTE, DE 30 AÑOS A 49 SE REEALIZARA IVAA Y PACIENTE DE 65 AÑOS A MAS SE REALIZARA EXAMEN DE PAPANICOLAU	<b>25/03/2023 9:15AM- 13:00PM</b>
INTERCONSULTA GINECOLOGIA	A	PACIENTE QUE SEA DETECTADO CON UN IVAA POSITIVO SERA EVALUADA JUNTO A ONCOLOGO PARA DERIVAR A GINECOLOGIA PARA COMPLETAR EXAMENESPECIALIZADO COLPOSCOPIA.	<b>25/03/2023 9:30 AM-13:00 PM</b>





“año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## IX.-BIBLIOGRAFIA

1 OMS, Privacy Legal Notice ;cáncer cervicouterino, Informe de la OPS para América Latina y el Caribe, enero de 2022.

2.-WHO guidance: comprehensive cervical cancer prevention and control: a healthier future for girls and women. © World Health Organization, 2013.

3.- Organización Mundial de la Salud. Estrategia mundial para acelerar la eliminación del cáncer del cuello uterino como problema de salud pública <https://www.who.int/publications/i/item/9789240014107>

4.-MINSA. Guía Técnica: Guía de práctica Clínica para la Prevención y Manejo del Cáncer de cuello uterino. RM N° 1013-2016/MINSA.

5.-, Alonso Rivas, colegio médico del Perú, Perú reporta aumento de casos de cancer cuello uterino, Miraflores 12 de agosto del 2021: [www.cmp.org.pe](http://www.cmp.org.pe)

6.- Area epidemiologia de hospital general jaén.

7.-Peeling RW, Holmes KK, Mabey D, Ronald A. Rapid tests for sexually transmitted infections (STIs): the way forward. Sex Transm Infect. 2006 Dec;82 Suppl 5:v1–6.

